



LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXX - N° 251
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL. Expte. N° 0045-026599/24.- OBJETO: "SISTEMATIZACIÓN DE R.P. N° 5 EN VILLA DEL DIQUE Y VILLA RUMIPAL - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA" 1.- De acuerdo a lo establecido mediante Resolución Digital N° 2024/000-00000786 de la Dirección de Vialidad, se llama a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "SISTEMATIZACIÓN DE R.P. N° 5 EN VILLA DEL DIQUE Y VILLA RUMIPAL - DEPARTAMENTO: CALAMUCHITA" 2.- ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Dirección de Vialidad - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 3.- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría. 4.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCIPI-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas. 5.- El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos." Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 6.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 27 de Diciembre de 2024. 8.- APERTURA: Las Ofertas serán abiertas en acto público a las 11:00 hs. del día 30 de Diciembre de 2024 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en Av. Figueroa Alcorta N° 445 – Salón de Actos – Planta Baja - Dirección de Vialidad – Córdoba, conforme las previsiones contenidas en el Pliego Particular de Condiciones (Art. 12, C. y C.). 9.- PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma de Pesos UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.554.451.132,78). 10.- EL PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de QUINIENTOS CUARENTA (540) DÍAS, a contar desde la fecha del

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

Acta de Replanteo. 11.- GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

3 días - N° 573552 - s/c - 18/12/2024 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N 17/2024 El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°17/2024, para contratar la «ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS MINIVAN O MULTI PURPOSE VEHICLES», cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES (\$130.000.000,00), precio final, impuestos incluidos. Pliegos y consultas: sin costo, solicitarlos a compras@entemetropolitano.gov.ar Fecha de subasta: 19 de diciembre de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

2 días - N° 573176 - \$ 1737,40 - 17/12/2024 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N 18/2024 El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°18/2024, para contratar la Obra "ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE – BARRIOS LO TENGOY SEMILLAS – LA CALERA", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS OCHENTA MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOS CON 48/100 (\$80.220.802,48) precio final, impuestos incluidos. Pliegos y consultas: sin costo, solicitarlo a compras@entemetropolitano.gov.ar Visita de Obra: 18/12/2024 a las 10:00hs en calle Av. Maruzich s/n (Ingreso a Planta Transferencia de Residuos) de la localidad de La Calera. Presentación de documentación para vincular: hasta las 10:00hs del día 19/12/2024 Fecha de subasta: 23 de diciembre de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%

1 día - N° 573183 - \$ 1498,90 - 16/12/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACION PRIVADA N° 78/2024, EX-2024-00655071-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR MONTAJE DISTRIBUCION DE AGUA FRÍA PARA NUEVO CHILLER AF 10 - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio

de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 09/01/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 573462 - \$ 4314 - 17/12/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

LICITACION PRIVADA N° 79/2024 - EX-2024-00758521-UNC-ME#LH - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 13/01/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 573537 - \$ 5208 - 17/12/2024 - BOE

CONSORCIO CAMINERO ÚNICO

LICITACIÓN PÚBLICA OBRA: "PAVIMENTACIÓN S-331 TR EL FORTÍN – T017-11 DPTO SAN JUSTO"- 1.- De acuerdo a lo establecido por Ley N° 10546 con su Decreto Reglamentario N°1053/18 y al Estatuto del Consorcio Caminero Único, en función a cumplir con el Programa de Pavimentación de Caminos Rurales de la Provincia, se llama a LICITACIÓN PÚBLICA para la contratación de la Obra de la referencia y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos DIECISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 17.756.153.712,78). 2.- La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016 que implementa la utilización de una plataforma digital en el Procedimiento de Licitación Pública para la contratación de Obras Públicas (Ley N° 8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias). 3.- Los Pliegos de la Licitación Pública estarán disponibles en el portal Web Oficial de Compras y Contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/> Los interesados podrán consultarlos, descargarlos e imprimirlos sin cargo, ni necesidad de registro alguno. 4.- Los proponentes deberán registrarse en el sitio Web de Compras Públicas, a través del link: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 5.- PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, accediendo a "Ingreso a Plataforma", a través de su correo electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hrs del día 8 de Enero de 2025. 6.- APERTURA: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hrs del día 9 de Enero de 2025 en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Consorcio Caminero Único, sita en el 4° Piso del Ministerio de Bioagroindustria (Av. Figueroa Alcorta N° 234 – de la Ciudad de Córdoba) conforme las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales de Contratación (Capítulo II) 7.- Garantía de mantenimiento de oferta: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.-

3 días - N° 573556 - \$ 24759 - 18/12/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2024/000019 OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DE CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. Presupuesto Oficial: \$ 1.204.928.399,19 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 16-12-2024 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 30/12/2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 30/12/2024 a las 12:30 hs. Plazo servicio: 12 meses. Garantía de oferta: 1% del Presupuesto Oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 23/12/2024. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelassierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 573707 - \$ 13471,50 - 18/12/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

NOTA ACLARATORIA N°1 EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 746 - APERTURA PRORROGADA: 20/12/2024 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SECCIONADOR 66 kV -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 456.170.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 573728 - \$ 1375,50 - 16/12/2024 - BOE


SUBASTAS ELECTRÓNICAS

  	
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES Subsecretaría de Coord. Legal y Operativa Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SERVICIO ADMINISTRATIVO: 45 - Ministerio de Economía y Gestión Pública	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA – COTIZACIÓN N° 2024/000019	
EXPRE. N°0027-001697/2024	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE DOS (2) VEHÍCULOS 0 KM TIPO FURGÓN PARA USO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
FECHA DE SUBASTA	18/12/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 A 12:00 HS.
PRESUPUESTO OFICIAL	PRECIO POR UNIDAD: \$30.032.000,00 - IVA INCLUIDO PESOS TREINTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL PRECIO TOTAL POR 2 UNIDADES: \$60.064.000,00 - IVA INCLUIDO PESOS SESENTA MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL
MÍNIMO DE MARGEN MEJORA DE OFERTA	1% (UNO POR CIENTO)
FORMA DE PAGO	TREINTA (30) DÍAS DE CONFORMADA LA FACTURA. EN CASO DE ERRORES O DISCREPANCIAS EN LAS FACTURAS, YA SEA EN LAS CANTIDADES O CUALQUIER OTRA DIFERENCIA, LA DOCUMENTACIÓN SERÁ DEVUELTA CON LAS ACLARACIONES DEL CASO, Y SE INTERRUMPIRÁN LOS PLAZOS INDICADOS, HASTA SU REGULARIZACIÓN.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	RENGLÓN ÚNICO
ACLARATORIA	EN EL PLIEGO TÉCNICO, ART. 2 INC M), DONDE DICE "PERTA LATERAL" DEBE DECIR "PUERTA LATERAL"
PLIEGOS	COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/OPORTUNIDADES/
LA FORMA DE PROVISIÓN, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: HTTP://COMPRASPUBLICAS.CBA.GOV.AR/COTIZACIONES/	

1 día - N° 573658 - s/c - 16/12/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA Dirección General de Gestión Administrativa Dirección de Administración	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000258 EXPTE: N° 0011-065296/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Servicio De Recolectión, Transporte y Disposición Final De Residuos Patógenos, que generan los Establecimientos Penitenciarios de Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para DOCE (12) meses del año 2025
Fecha de Subasta	18/12/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 27.408.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 573627 - s/c - 16/12/2024 - BOE

 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0248 – Expte. 0425-541544/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la adquisición de determinaciones bioquímicas por ELFA (enzimoimmunoensayo fluorescente) para la emergencia clínica y otras prácticas especializadas, por un periodo de 6 meses. Para los siguientes hospitales: Hospital Pediátrico, Hospital Eva Perón (Los Filtros), Hospital Domingo Funes y Hospital de Unquillo. Con provisión de equipamiento correspondiente en calidad de comodato sin cargo para la realización de las determinaciones de acuerdo a las necesidades de cada hospital.
Fecha de Subasta	18/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$126.178.182,90
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	


1 día - N° 573699 - s/c - 16/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE SEGURIDAD

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000028 EXPTE. N°: 0683-070697/2024 "Adquisición de veinte (20) Kits de Bombeo de Agua destinados al fortalecimiento del Sistema de Bomberos en el trabajo en la lucha contra el fuego". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trescientos Noventa y Un Millones Setecientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta con

00/100 (\$391.773.480,00). FECHA DE SUBASTA: 18/12/2024. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 12:00HS. MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que hayan gestionado el Acceso a ComprasPublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y Resolución N° 8/2020 de la Dirección General de Compras Públicas y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial del compras y contrataciones dentro del día y horarios arriba detallados.

1 día - N° 573575 - s/c - 16/12/2024 - BOE

 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024-0249 – Expte. 0425-546912/2024	
Objeto de contratación	El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba llama a Subasta Electrónica Inversa para contratar la provisión de determinaciones de hemogramas manera automatizada para muestras de sangre entera anticoagulada y sangre entera prediluida con provisión de equipamiento en calidad de comodato correspondiente sin cargo con destino al Servicio de Bioquímica de los siguientes hospitales provinciales: Hospital Zonal de Oliva, y Hospital Vicente Agüero de Jesús María.
Fecha de Subasta	19/12/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 08:00 hasta las 12:00 horas
Presupuesto oficial:	\$ 38.006.385,00
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para cada uno de los renglones.
Margen mínimo de mejora	0.50%
Forma de Pago	Las facturas correspondientes a las entregas de los insumos, deberán abonarse dentro de los treinta (30) días de su conformación.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/	

1 día - N° 573700 - s/c - 16/12/2024 - BOE

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

VISTO el expediente N°: 0002-040895/2024, en el que obran las actuaciones cumplidas con motivo de la Subasta Electrónica realizada para la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS CON DESTINO A LA POLICÍA CAMINERA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" CONSIDERANDO a orden N° 66/67 obra Dictamen protocolizado bajo el N° 2024/000-00000428, de fecha 02/10/2024 de esta Dirección Asesoría Letrada. Que a orden N° 69/70 obra Resolución del Jefe de Policía protocolizada bajo el N° 2024/000-00000235, de fecha 07/10/2024, mediante la cual se resolvió: 1) ADJUDICAR a la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO DEL CENTRO LIMITADA" C.U.I.T. N° 30709176230 el Renglón N° 01 por ajustarse a lo solicitado y por menor precio y el Renglón N° 03, por ajustarse a lo solicitado y por oferta única, hasta la suma total de Pesos NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$90.300.000,00.-), según detalle que obra en la presente contratación. Y 2) ADJUDICAR a la firma "FERREYRA RUBEN CARLOS", C.U.I.T. 20128212516, el Renglón N° 02 por ajustarse a lo solicitado y por oferta única, hasta la suma total de Pesos CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$44.900.000,00.-), según detalle que obra en la presente contratación. Que a orden N° 74/75 se incorpora Orden de Compra N° 2024/000082 para la firma "COOPERATIVA DE TRABAJO DEL CENTRO LIMITADA" y Orden de Compra N° 2024/000083 para la firma "FERREYRA RUBEN CARLOS";

ambas en estado ENVIADA A VISAR, por medio del cual se dispone el compromiso destinado a la adquisición que por autos se promueve. Que a orden N° 77 asume participación el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Córdoba, manifestando que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1 del Anexo I de la Resolución N° 180/2021 y su modificatoria Resolución N° 222/2023 del Tribunal de Cuentas, atento que las presentes actuaciones presentan errores formales y/o administrativos, corresponde la devolución del mismo a su origen, sin intervención. Que a orden N° 80 la División Contrataciones solicita a esta instancia expedirse nuevamente en dictamen para la Subasta Electrónica destinada a la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS DE LA CAMINERA DE LA POLICÍA DE CÓRDOBA", teniendo en cuenta la nota incorporada a Orden N° 77 y considerando que por directiva superior se dispuso DEJAR SIN EFECTO el presente actuado invocando el art. 6.2.3.2. del Decreto Reglamentario 305/2014 y sus modificatorios de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial" y sus modificatorios que reza: "En cualquier estado del trámite previo a la adjudicación se podrá dejar sin efecto un procedimiento de selección en forma total o parcial o rechazar todas o parte de las ofertas." Que a orden N° 81/82 obra nuevo Dictamen de la Dirección Asesoría Letrada de fecha 29/11/2024 con su correspondiente Protocolización N° 2024/000-00000683 mediante el cual, esa instancia opina que correspondería que el Señor Jefe de Policía en uso de las facultades que le son propias en caso de así considerarlo y salvo mejor criterio, por la cual disponga DEJAR SIN EFECTO la presente Subasta Electrónica Inversa, Expte. Electrónico N° 0002-040895/2024; destinada a la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS CON DESTINO A LA POLICÍA CAMINERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", adjudicada mediante Resolución del Jefe de Policía protocolizada bajo el N° 2024/000-00000235, por ser legalmente procedente, en virtud de lo establecido en el Art. 6.2.3.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 (modificado por Decreto Reg. N° 969/18) de la Ley N° 10.155 (modificada por Ley N° 10.620) del "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública." E L S E Ñ O R J E F E D E P O L I C I A D E L A P R O V I N C I A, R E S U E L V E: 1. DEJAR SIN EFECTO la presente Subasta Electrónica Inversa, Expte. Electrónico N° 0002-040895/2024; destinada a la "ADQUISICIÓN DE CIEN (100) UNIFORMES OPERATIVOS PARA MOTOCICLISTAS CON DESTINO A LA POLICÍA CAMINERA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA", adjudicada mediante Resolución del suscribiente protocolizada bajo el N° 2024/000-00000235, por ser legalmente procedente, en virtud de lo establecido en el Art. 6.2.3.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 (modificado por Decreto Reg. N° 969/18) de la Ley N° 10.155 (modificada por Ley N° 10.620) del "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública." 2. DISPONER se realicen los ajustes contables pertinentes. 3. Protocolícese, Comuníquese a quienes corresponda y Archívese copia.-

1 día - N° 573702 - s/c - 16/12/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: "ADECUACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN CAMINO INTERCOUNTRIES EN LA CALERA" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Canteras Natal Crespo S. A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "Adecuación y Consolidación de un Camino Intercountries en La Calera" Expte N°0517-031193/2023, a ubicar

se en la localidad de La Calera, Departamento Santa María, de la provincia de Córdoba, coordenadas: inicio del tramo: 31°20'8.49" S 64°18'36.34"O y fin del tramo: 31°20'14.33"S 64°19'13.99"O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 07 de enero de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85611867660?pwd=MbXvufetaM4rbkCkJEmaEPrisvCmgH.1> ID de reunión: 856 1186 7660 Código de acceso: 755446 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 05 de enero de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 573086 - s/c - 17/12/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113359/2023 – GONZALEZ, JUAN ANTONIO- TOLEDO, ANA EDITH - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ, JUAN ANTONIO D.N.I. N° 16.740.626 y por TOLEDO, ANA EDITH D.N.I. N° 17.160.263 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 232,49 metros², ubicado en Calle: ANTONIO CAMPOS N° 1223, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con parcela 001- nro. cta. 251104621123- folio 4550/1949 – Solís, María I. R., Sur con calle Antonio Campos, Este con parcela 018 – nro. Cta. 251124923390 – empadronado: Ramos Magdalena- Posesión Castellano Oscar – Sin dominio y al Oeste con parcela sin designación- sin número de cuenta- sin dominio. Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570759 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113331/2023 – ESPARZA, MARIA JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPARZA, MARIA JOSE

D.N.I. N° 27.245.370– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 1336,48 metros², ubicado en Calle: SOBREMONTA S/N, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con resto de parcela 007- nro. cta. 251104151747- empadronado: Esparza, Avelino, Sur con calle Sobremonta, Este con resto de parcela 007- nro. cta. 251104151747- empadronado: Esparza, Avelino y con parcela 012 – nro. cta. 251119649091 – Gianella, Ariel Francisco – folio 168 Año 1911 y al Oeste con resto de parcela 008- nro. cta. 251101244906- Gianella, Ariel Francisco - Mat. 826492. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 251104151747, CITA al titular de cuenta mencionado ESPARZA, AVELINO y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570762 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088465/2008- FERREL NORIS MARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREL NORIS MARIA- D.N.I. N° 16.028.842- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 752 metros 2, ubicado en Calle: Neuquén S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumipal, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Parcela 009, Mat 1098364, Ferrel Noris Maria, al Sud- con Parcela 11, Mat 1250994, Ferrel Noris Maria, al Este- con Calle Neuquén y al Oeste- con Parcela 012, Mat 214630, Pesce Alejandra Beatriz, cuenta N° 120610112922- (Lote 925 Mza. 77)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SERI AURELIA y al Titular Registral: SERI DE INFANTE AURELIA- Folio Real: Mat. 892500- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570767 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109996/2021- ROMERO SUSANA YAMI-

LA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO SUSANA YAMILA- D.N.I. N° 33.602.113- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 312 metros 2, ubicado en Calle: Misiones S/N, C.P. 5862, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa del Dique, Barrio: Zona Náutica, lindando al Norte- con calle Misiones, al Sud- con Lote 7, al Este- con Lote 11 y al Oeste- con Lote 8 y 9. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120630593897 (Lote 010)- siendo el Responsable Fiscal Martino Luis Antonio. CITA al Titular de cuenta mencionado MARTINO LUIS ANTONIO y al Titular Registral: LUIS ANTONIO MARTINO Y JOSE ALFONSO MARTINO- Folio 41202 Año 1967- PLANILLA 66297 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 24/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570770 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107053/2019- AVILA FANY DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA FANY DEL VALLE- D.N.I. N° 28.958.225- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1194,41 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. S/D, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Calle Publica, al Sud- con Lote 10, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con Lote 1 y 2, cuenta N° 120207227183- (Lote 11 Mza. 66)- cita al Titular de cuenta mencionado MAZZAFERRI ROMEO y al Titular Registral ROMEO MAZZAFERRI; JOSE LUIS JULIO MAZZAFERRI; LUIS HUMBERTO MAZZAFERRI; HERALDO ANGEL BORSANI – ALBERTO GENEROSO FERNANDEZ- Folio 14477 Año 1953- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570888 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111302/2022- POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- D.N.I. N° 18.619.044- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: México esquina Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle México, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cita al Titular de cuenta N° 170530978268 (Lote 003 Mza. D)- FERNANDEZ JUAN cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN (Hijo) – Matricula Nro. 1848712– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570897 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107693/2019- BARBIERI OSCAR RUBEN (HOY SU SUCESION)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARBIERI OSCAR RUBEN D.N.I. N° 8.267.067- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 595 metros 2, ubicado en Calle: Colombia S/N, C.P.5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: El Parador, lindando al Norte- con Lote 2 y 3, al Sud- con Lote 5, al Este- con calle Colombia y al Oeste- con Lote 20. El inmueble se encuentra empadronado en la DGR bajo el número de cuenta 230431426086- (Lote 4 Mza. 14) siendo el Responsable Fiscal Berrini Mario O F.- CITA al Titular de cuenta mencionado BERRINI MARIO O F y al Titular Registral: JORGE C DESCOTTE Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1777871- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570900 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111185/2022- MARTINEZ GUSTAVO FABIAN– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la

solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GUSTAVO FABIAN- D.N.I. N° 22.595.694- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de U.O.I. (Foja 32) de 242,00 metros 2, ubicado en Calle: Vicente Peñaloza N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Villa Matilde, lindando al Nor- Este con Lote Of. 11, al Sud- Este con Calle Vicente Peñaloza, al Nor- Oeste con Lote Of. 1 y al Sud- Oeste con Lote Of. 9, siendo el titular de cuenta N° 170518600314- (Lote 10 Mza. D)- cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ FLORENCIO G. y al titular registral: GERARDO FLORENCIO MARTINEZ O FLORENCIO GERARDO MARTINEZ- Folio Cronológico: F° 54720 A° 1948 planilla 19200- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570923 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087379/2008- GIAMPIETRO OMAR ALBERTO- CESIONARIO- SOSA DANIEL ARNALDO– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIAMPIETRO OMAR ALBERTO- D.N.I. N° 16.231.034- CESIONARIO- SOSA DANIEL ARNALDO- D.N.I. N° 10.902.945- sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 441,00 metros 2, ubicado en Calle: Costanera N° S/N, C.P.5109, Departamento: Colon, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Lote N° 3- parte de los fondos del Lote N° 21, al Sud con Lote N° 5, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote N° 20, siendo el titular de cuenta N° 130410693993- (Lote 4 Mza. H)- cita al titular de cuenta mencionado TOCCALINO OMAR JORGE y al titular registral TOCCALINO OMAR JORGE- Folio Real: Matricula N° 907540- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 570928 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110188/2021- FERNANDEZ MARIA JUA-

NA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ MARIA JUANA DEL VALLE- D.N.I. N° F4.507.531- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 91,20 metros 2, ubicado en Calle: Armengol Tercera N° 968, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Marechal, lindando al Norte con Lote 1 de Canovas Peralta, al Sud con Lote 2 B del mismo Plano, al Este con parte del Lote 3 de Juan Angeli y al Oeste con Calle Echeverría Norte, siendo el titular de cuenta N° 110100270668- (Lote 24 Mza. 46)- cita al titular de cuenta mencionado CANOVAS PERALTA JOSE y al titular registral: CANOVAS PERALTA JOSE- Folio Real: Mat. 1732233- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570930 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-097746/2010- GONZALEZ ERICA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ ERICA SOLEDAD- D.N.I. N° 27.695.230- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 534,80 metros 2, ubicado en Calle: José Hernández N° 651, C.P. 5151, Departamento: Colon, Pedanía: Calera Norte, Localidad: La Calera, Barrio: Industrial, lindando al Norte con Calle José Hernández, al Sud con Lotes 6- 7- 8, al Este con Lote 10 y al Nor-Oeste con espacio verde, siendo el titular de cuenta N° 130121263549- (Lote 9 Mza. A)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO y al titular registral GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO- Folio Real: Mat. 692377- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570937 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108876/2020- BARRIONUEVO HILDA

DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BARRIONUEVO HILDA DEL VALLE- D.N.I. N° F5.881.433- sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Belgrano N° 326, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, Barrio: 2° Sección, lindando al Norte con Lote N° 3, al Sud con Lote N° 37, al Este con Calle Belgrano y al Oeste con Lote N° 33, siendo el titular de cuenta N° 130330723247- (Lote 4 Mza. 9)- cita al titular de cuenta mencionado UCA S.R.L. y al titular registral URBANIZADORA CORDOBESA Y AFINES- U.C.A.- S.R.L.- Folio: 32871/1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570940 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101723/2012 ULLUA MIGUELINA NELIDA CLEMENTINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ULLUA DE MILICAY MIGUELINA NELIDA CLEMENTINA DNI N 2.629.165 Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de metros 241 M2, ubicado en Calle: Pedernera Nro. 52, Bo. San Vicente Localidad Córdoba, Pedanía Capital, Departamento Capital, lindando al Norte- con Parcela 5, al Sur- con Parcela 7, al Este- con calle Pedernera y al Oeste- con Parcela 13, correspondiéndole a dicha parcela cuenta N° 110107693513 (Mz 128 B -LT 14)- cita al Titular de cuenta mencionado RICHARDSON ISABEL y al Titular Registral: RICHARDSON DE SUTHERLAND ISABEL (Mat. 1917062)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150..Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/10/24 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 570946 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112631/2022- SALGADO SONIA DNI: 27003273- ALBARRACIN ALBERTO DNI: 31732278- Solicita Inscripción

en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida SALGADO SONIA PAOLA- D.N.I. N° 27.003.273- ALBARRACIN ALBERTO BENJAMIN- D.N.I. N° 31.732.278- sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 389,84 metros 2, ubicado en Calle: San Luis N° 73, C.P. 5121, Departamento: Santa María, Pedanía: San Antonio, Localidad: Despeñaderos, lindando al Norte con Calle San Luis, al Sud con Parcela 015 de Beatriz del Valle Medina, al Este con Resto de Parcela 002 de Cristian Javier Irlés y al Oeste con Parcela 001 de Etelvina Almada de Cabrera, siendo el titular de cuenta N° 310501725454- (Lote 2 Mza. 76)- cita al titular de cuenta mencionado IRLES CRISTIAN JAVIER y al titular registral: ALMADA JACINTO- Folio Real: 1904470- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/09/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 571017 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109262/2020- HORTNER JENNIFER ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HORTNER JENNIFER ANDREA- D.N.I. N° 35.572.316- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. a Las Canteras Del Sauce N° S/N, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: Salsipuedes, lindando al Norte con Lote 16, al Sud con Calle Avenida a Las Canteras Del Sauce, al Este con Lote 92 y al Oeste con Lote 94, cuenta N° 130520572415- (Lote 93 Mza. 341)- cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM y al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD- Folio: 23211/1945- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- 4342443 Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/08/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 571042 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112562/2022- ALMIRON MARIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON MARIE- LA DEL VALLE- D.N.I. N° 32.939.484- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 1999.76 metros 2, ubicado en Calle: Antártida Argentina S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Candelaria Norte, Localidad: Gutenberg, Barrio: S/D, lindando al Norte- con calle Publica sin materializar, al Sud- con Calle Publica, al Este- con Parcela sin designación, sin número de cuenta, sin dominio, propietario desconocido, hoy posesión Baldes Esteban Eduardo y al Oeste con Resto de superficie parcela 04- lote 55, Buteler Diego Alfredo, F°4348 A°1944, cuenta 260415072092, cuenta 1) N° 260406914862- (Lote 56 Mza. 7)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARCIANO ELADIO y al Titular Registral: SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARCIANO ELADIO - Folio Real: Mat. 952266 y cuenta 2) N°260415072092- (Lote 55 Mz 7)- cita al Titular de cuenta mencionado BUTELER DIEGO ALFREDO y al Titular Registral BUTELER DIEGO ALFREDO- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 571046 - s/c - 16/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103525/2016- CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- PRESIDENTE: DUARTE JUSTO FERNANDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CLUB ATLETICO TALLERES DE QUILINO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura de 10026,55 metros 2, ubicado en Calle: Serafín de la Mata y Corrientes N° S/N, C.P. 5214, Departamento: Ischilin, Pedanía: Quilino, Localidad: Quilino, lindando al Nor- Este con Calle Uruguay, al Sud- Este con Calle 9 De Julio, al Nor- Oeste con Calle Serafín de la Mata y al Sud- Oeste con Calle Corrientes, cuenta N° 170215093380- (Lote - Mza. 36)- cita al Titular de cuenta mencionado EST. G. A. L. B. CARRIZO SRL y al Titular Registral: ESTABLECIMIENTOS GANADEROS Y AGRICOLAS LUIS B. CARRIZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Cronológico: F° 29052 A° 1947- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 572800 - s/c - 17/12/2024 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACION

Por el presente se notifica a Ud. de lo dispuesto en la Res (M) 391/24 - Expte N° 0109-069701/2006 - Art 1°.- DECLARAR incobrable el crédito a favor de la Provincia de Córdoba, respecto de los haberes indebidamente liquidados al Sr. Luis Raúl FARIAS (M.L N° 8.245.764), por la suma de Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres con Sesenta y Dos Centavos (32,753,62), en los términos del Art. N° 2537 y 2560 del Código Civil y Comercial de la Nación, por las razones expresadas en los fundamentos del presente instrumento legal. Art 2° DE FORMA - Resolución N° 391/24 - Firmada: Dr. Horacio A. FERREYRA - MINISTRO DE EDUCACION - PROVINCIA DE CORDOBA - QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADA/O. - MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES - DEPARTAMENTO DESPACHO - SECCION NOTIFICACIONES

5 días - N° 572928 - s/c - 17/12/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110453/2021-PIVATTO, MIGUEL ANGEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIVATTO, MIGUEL ANGEL D.N.I. N° 10.377.274 - Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parce-

lario, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 532,50 metros2, ubicado en Calle: ANTARTIDA ARGENTINA N° 3879, Barrio: Tte. Benjamín Matienzo, C.P.: 5011, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: Capital, lindando al Norte con calle Antártida Argentina, Sur con parcela 013 de Fichz de Lavooy Gladis Margot, Este con parcela 003 - PH Carpeta N° 10790 y al Oeste con parcela 001 de Sandra Elena Romer- MFR N° 223735 - con parcela 018 de Latini Zapata Paula Andrea MFR N° 15167 - parcela 017 de Carissimo Juan Pablo y Carissimo María Isabel MFR N° 44449. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° 110105606974 (Lote 2 MZ 22), CITA al titular de cuenta mencionado BAUTISTA DEL CASTILLO y al Titular Registral: BAUTISTA DEL CASTILLO- Folio Cronológico 30332/1954- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 572956 - s/c - 18/12/2024 - BOE

